

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 21:00 horas del 8 (Ocho) de Septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta presidencia municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval, Síndica Municipal Líc. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, Regidores y Regidoras, Jesús Ceceñas Salazar, Arturo Esquivel García, Oscar Domínguez Luna, Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacío, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Ella Reyes Hidalgo y Martha Elena Zaldívar Gómez quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 74.
5. APROBACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO-AGOSTO, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES (TESORERÍA).
6. APROBACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS DE LOS MESES JUNIO Y JULIO 2016.
7. SOLICITUD DE CAMBIOS DE DOMICILIO DE LICENCIA CON VENTA DE CERVEZA (ALCOHOLES).
8. PROPUESTA PARA BAJAS DE MUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR.
9. REUBICACIÓN Y/O PERMUTA DE VARIOS PREDIOS UBICADOS EN VARIOS PUNTOS.
10. APROBACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y 2015.
11. AUTORIZACIÓN DE FIRMA MANCOMUNADA PARA PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2016.
12. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 75.
13. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

J. Domínguez

Francisco García

[Signature]

José Ceceñas S.

[Signature]

Martha E. Zaldívar

*Jona I. Tamayo
Elvia Ríos R.*

[Signature]



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**Punto número uno:
LISTA DE ASISTENCIA**

El Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes 15 de 16 personas convocadas estando en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidores y Regidoras quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete y con la justificación de la Regidora Ma. de la Luz Ortiz Jacquez.

**Punto número dos:
INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Posteriormente el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea convocada para este día siendo las 21:10 horas del día 8 de septiembre de 2016.

**Punto número tres:
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Después de que el Secretario de Gobierno Prof. José Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al orden del día, se propone por parte de la Regidora Adriana Santos Salazar que el punto cuatro se retome hasta antes de la clausura.

Después de esta propuesta el Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, pone a consideración del cabildo este punto para su respectiva aprobación.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

**Punto número cinco:
APROBACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DE LOS MESES DE ENERO-AGOSTO, PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2016 (TESORERÍA).**

Para este punto, el presidente municipal pide a la comisión de hacienda que de su dictamen acerca de los informes financieros.

Así mismo explica que este informe se hizo llegar a la comisión de hacienda para su análisis y revisión y de esta manera den a conocer su dictamen para su aprobación.

El Regidor Juan Quiroz García comenta que hay varios puntos con respecto a estos informes mismos que se exponen a continuación y que a la letra dice:

Martha E. Zaldivar

Elena Rios R
Juan Quiroz



J. Delgado

Francisco Corona G

Jesús Cocorbas S.

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A AGOSTO DE 2016 ASÍ COMO LOS INFORMES MENSUALES DE JUNIO Y JULIO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Dictamen que la Comisión de Hacienda somete a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Sombrerete, Zacatecas, relativo a los informes de Estados Financieros y Ajustes Presupuestales que presenta la Dirección de Finanzas del municipio, así como del informe del Avance Físico, Financiero mensual ejercicio fiscal 2016, presentado por la Dirección de Obras Públicas.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en sesión de cabildo de fecha 28 de enero del año en curso, fue autorizado el presupuesto de egresos correspondiente al año 2016, donde quedó establecido lo que cada uno de los departamentos de la presidencia municipal podría ejercer en el cumplimiento de sus funciones.

SEGUNDO.- Que a principios del mes de agosto del presente año, le fueron turnados a la Comisión de Hacienda, para su revisión, los Estados de Resultados y de Ejercicio del presupuesto correspondientes a los meses de enero a mayo del presente año.

TERCERO.- Que el pasado lunes 06 de septiembre, le fueron turnados a la Comisión de Hacienda, para su revisión, los Estados de Resultados y de Ejercicio del Presupuesto correspondientes a los meses de junio y julio del presente año.

CUARTO.- Que el pasado 07 de septiembre, le fueron turnados a la Comisión de Hacienda, para su revisión, los informes fisico-financieros de la Dirección de Obras Públicas.

QUINTO.- Que con la documentación que le fue presentada a esta comisión y después de hacer un análisis minucioso de la misma, se presenta este dictamen bajo los siguientes

CONSIDERANDOS

I.- Que el análisis realizado a los documentos que nos presentaron por parte de la Dirección de Finanzas, podemos concluir que se abusó de los recursos que fueron destinados para los apoyos, especialmente en los meses de abril, mayo y junio, meses en los que se dieron apoyos por un monto cercano a los DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL pesos, siendo que, por ser un periodo electoral, había una veda en el manejo de los programas sociales.

II.- Que de contar con un presupuesto autorizado por este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de \$354,000.00 pesos para el rubro de apoyos, al día 31 de agosto ya se había ejercido la cantidad de \$5'130,102.06 pesos en este concepto.

III.- Que de contar con un presupuesto autorizado por este Honorable Ayuntamiento por la cantidad de \$1'965,000.00 para lo que tenía que ver con gastos de orden social y cultural, es decir, para todo lo relacionado con las ferias y festejos, solamente en la FERECA 2016, se ejercieron algo más de



Handwritten signatures and notes on the left margin:
d.
Martha E. Zaldivar

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Telazquez
Francisco Garcia

Handwritten signatures and notes at the bottom center:
Eduardo R. Tana & Tana

Handwritten signatures and notes on the bottom right margin:
Jesus Caceres

siete millones de pesos, lo que dista mucho de la cantidad autorizada por el Honorable Ayuntamiento.

IV.- Que de acuerdo a lo que establece el artículo 93 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio, la Tesorería Municipal tiene a su cargo manejar los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.

V.- Que de acuerdo a lo que establece la citada Ley en su artículo 96, son obligaciones del Tesorero entre otras, las establecidas en las fracciones:

XIV.- Presentar mensualmente al Ayuntamiento el corte de caja de la Tesorería Municipal, con el visto bueno del Síndico;

XV.- Remitir a la Auditoría Superior del Estado, acompañada del acta de autorización del Cabildo, las cuentas, informes contables y financieros mensuales dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente;

VI.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 74, fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio, entre las facultades y obligaciones del Presidente Municipal está la de: "Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos municipales se haga con estricto apego al presupuesto de egresos, así como a sus modificaciones aprobadas por el Cabildo" lo que significa que antes de ejercer el recurso, las modificaciones al presupuesto deben ser aprobadas por el Cabildo.

VII.- Que derivado de que, a lo largo de los tres años de la administración nunca fue posible tener la información en tiempo y forma legales por una u otra causa y teniendo como:

FUNDAMENTOS LEGALES

Lo establecido en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; en los artículos 74, 79, 80, 93, 96 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio, así como lo establecido en el artículo 85 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas, sometemos a consideración de este Honorable Ayuntamiento para su discusión y aprobación los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

UNO.- Se aprueben los informes de Estados Financieros y Ajustes Presupuestales correspondientes a los meses de enero a agosto de 2016, toda vez que son recursos ya ejercidos, con los que se está cerrando la presente administración.

DOS.- Se entregue a todos y cada uno de los regidores un informe puntual de la deuda que esta administración esta dejando a la siguiente, detallando lo siguiente:

- a).- Listado de proveedores con la cantidad que se adeuda a cada uno de ellos.
- b).- Cantidad que, por concepto de Impuesto Sobre la Renta, se descontó a cada uno de los trabajadores de la presidencia municipal, así como la cantidad que por dicho concepto se enteró a la Secretaría de Hacienda.
- c).- Las cuotas que se le adeudan al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- d).- El monto de la deuda interna que se tiene con Fondo III, en caso de que no se haya liquidado a esta fecha.

Manu E. Zaldívar

Elvira Rios R.

Francisco Sánchez

J. Domínguez

Francisco Sánchez

Jesús

Jesús



e).- El estado que guardan los créditos contratados con la Banca Comercial; así como con la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

TRES.- Se aprueben los informes de avances físico-financieros correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del presente año, presentados por la Dirección de Obras Públicas, mismos que en todo momento se ajustaron al presupuesto que tenían autorizado.

Dado en la Sala de Cabildo del municipio de Sombrete a los ocho días del mes de septiembre del 2016.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN DE HACIENDA

Lic. Nancy A. Aguilera Lazalde
Presidenta de la Comisión

C. Arturo Esquivel García
Secretario de la Comisión

C. Ma. De Luz Ortiz Jáquez
Vocal de la Comisión

Lic. Sergio Ramón Chan Rodríguez
Vocal de la Comisión

Lic. Juan Quiroz García
Vocal de la Comisión

Posterior a este dictamen, interviene la Síndica Municipal para manifestar que con lo dicho por parte de una regidora; por parte de sindicatura solo se gasto para apoyos un recurso de \$36,000.00 pesos y solo quiere aclarar para que después no se tengan mal entendidos ya que le manifestaron que había gastado más.

Así mismo, la regidora Olivia Juárez Vázquez, menciona que en la presente acta de cabildo se plasme los considerandos del dictamen de la comisión de hacienda ya que se hizo un trabajo responsable a un hecho importante como lo son los informes financieros.

Por su parte el regidor Jorge Armando Velázquez Vacío, reconoce a los regidores Juan Quiroz García y Arturo Esquivel García por realizar un buen trabajo bajo estricta responsabilidad.

En su participación, la Regidora Elvia Ríos Reyes esta de acuerdo en aprobar los informes y menciona que en cuestión al gasto de apoyos, cada uno de los regidores



J. Deloizquez V.
Francisco Garcia G

A
Marta E. Zola

Elvia Rios
Jorge Armando Velazquez Vacio
Francisco Garcia G

acudieron con el presidente municipal para que ellos apoyaran por lo que no ve inconveniente en que se apruebe este punto.

Después de esta explicación, el presidente municipal somete a votación del cabildo la aprobación de los informes financieros y ajustes presupuestales de los meses de enero-agosto, primer y segundo trimestre 2016 y con la solicitud de parte de la Regidora Olivia Juárez Vázquez para que en la presente acta se plasme tal cual el dictamen de la comisión de hacienda.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Se anexa a la presente acta de cabildo el informe que fue expuesto dentro del pleno.

**Punto número seis:
APROBACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS
Y SERVICIOS DE LOS MESES JUNIO Y JULIO 2016.**

De la misma manera, el presidente municipal solicita a la comisión de hacienda que de su dictamen toda vez que ya revisaron los informes financieros de la dirección de obras públicas que se describen a continuación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FRANCISCO GARCÍA G

Martha E. Zaldívar

Elvia Rios R

[Handwritten signature]

Jesús Caceres S

[Handwritten signature]

Jonah Tamego



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 &
 ERIC RIOS R

[Handwritten signature]

Matth E. Zaldívar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jana J Tamgo

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Josus Caceres S.

Francisco Garcia G



El regidor Juan Quiroz García pide que se autorice este punto sobre el informe fiscal de la dirección de obras públicas del presente año ya que se ajustaron al presupuesto que tenían autorizado.

Después de analizar los informes por parte de la comisión de hacienda y ser expuestos dentro del pleno, el presidente municipal los somete a votación del cabildo para su respectiva aprobación.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD.

Punto número siete:
SOLICITUD DE CAMBIOS DE DOMICILIO DE LICENCIA CON VENTA DE CERVEZA (ALCOHOLES).

Para este punto, se presenta el encargado del departamento de alcoholes con la finalidad de solicitar al cabildo ponga a consideración la aprobación de 6 cambios de domicilio de licencia con venta de cerveza, mismas que se describen a continuación:

No. de Licencia: 42-0033

Giro: Abarrotes

Usuario: Magdalena Elizabeth Vázquez Gómez.

Domicilio: Av. Perales No. 40, Fraccionamiento La Cantera de Sombrerete, Zacatecas.

Nuevo Usuario: Abelardo Martínez Olvera.

Nuevo Domicilio: Calle 11 de Julio No. 10-A, Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas.

No. de Licencia: 42-0077

Giro: Fonda y Lonchería.

Usuario: María Concepción Ríos V.

Domicilio: Santiago Zubiría s/n de Sombrerete, Zacatecas.

Nuevo Usuario: Ma. Rosa Salas Salas.

Nuevo Domicilio: Calle Constitución No.30, Villa Insurgentes de Sombrerete, Zacatecas.

Giro: Salón de Fiestas.

No. de Licencia: 42-0551

Giro: Abarrotes

Usuario: Miguel A. Ortiz Amador.

Domicilio: Calle Telesecundaria No.13, Lo de Mena de Sombrerete, Zacatecas.

Nuevo Usuario: Luis Alfonso Grijalva Mena.

Nuevo Domicilio: Calle Ignacio Álvarez No.10, Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas.



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom center]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

No. de Licencia: 42-0015

Giro: Abarrotes

Usuario: Inocente Hurtado Amador.

Domicilio: Calle Bracho No. 443 de Sombrerete, Zacatecas.

Nuevo Usuario: Macario Ríos Moreno.

Nuevo Domicilio: Calle Francisco Villa No. 3, Francisco Villa de Sombrerete, Zacatecas.

Después del dictamen por parte del Regidor Oscar Domínguez Luna, el presidente somete a votación del cabildo estos primeros cuatro cambios de domicilio ya que se presentaron otros dos cambios a domicilio que requieren su autorización y que expondrán después de la votación.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD.

Los siguientes dos cambios de domicilio corresponden a las siguientes licencias.

No. de Licencia: 42-0265

Giro: Abarrotes

Usuario: Gloria López Torres

Domicilio: Calle 16 de Septiembre S/N de Sombrerete, Zacatecas.

Nuevo Usuario: Miguel Sánchez Estrada.

Nuevo Domicilio: Av. De las Américas No.66 de Ex Hacienda Zaragoza de Sombrerete, Zacatecas.

Se somete a votación del cabildo este cambio de domicilio.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD

No. de Licencia: 42-0

Giro: Centro Botánico.

Usuario: J. Concepción López Márquez.

Domicilio: Av. Hidalgo No. 139 de Sombrerete, Zacatecas.

Nuevo Usuario: Cesar José Sierra Ramírez.

Nuevo Domicilio: Av. Hidalgo No. 520 de Sombrerete, Zacatecas.

Se somete a votación del cabildo este cambio de domicilio.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD.

Elvira Ríos R
JONCI STANCO



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten notes on the right margin: "GRUPO FRANCISCO TORRES CONCEPCION S."]

Punto número ocho:

PROPUESTA PARA BAJAS DE MUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR.

En este punto, el presidente municipal menciona que se hizo llegar por parte del departamento de parque vehicular, una relación de muebles en deterioro y que ya no son aptos para su funcionamiento, sin embargo comenta que esta baja ya no se puede realizar ya que la síndica municipal refiere que ya están dados de alta en la plataforma de la entrega de recepción y el sistema ya no lo permite.

Después de esta explicación, el presidente municipal propone que este punto se turne a la próxima administración y ellos procedan a realizar lo correspondiente.

Este punto se turna a la próxima administración.

Punto número nueve:

REUBICACIÓN Y/O PERMUTA DE VARIOS PREDIOS UBICADOS EN VARIOS PUNTOS.

Para este punto se presenta personal del departamento de desarrollo urbano para pedir la aprobación de la reubicación y/o permuta de cinco predios y uno que expondrá la síndica municipal, los cuales son descritos a continuación.

Primero: Heriberta Jáquez quien hace la solicitud de reubicación de un predio que compró por la cantidad de \$ 30,000.00 pesos de un predio ubicado en la colonia la Perla del ejido Sombrerete con una superficie de 800 metros cuadrados.

Después de esta explicación el presidente municipal propone que este caso se turne a la próxima administración.

La propuesta de que se turne a la próxima administración **se aprueba con 14 votos a favor** y el voto en contra del Regidor Arturo Esquivel García.

Segundo: Blanca Estela Mojica Palomino hace la solicitud de la reubicación en la misma zona de un predio que aparentemente el municipio invade con la construcción de una calle.

Después de esta explicación este punto es sometido a votación para su aprobación.

Este punto se aprueba por **UNANIMIDAD.**

Tercero: María Félix Cangas Salas hace la solicitud de la reposición de un predio ubicado en el barrio de San Pedro misma que cuenta con plano y verificación en fechas anteriores.



Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Arturo Esquivel García'.

Handwritten notes on the right margin, including 'Francisco García', 'Delazquez', and 'Tosus Cecinos'.

Handwritten signatures 'Elio Rios R' and 'Janci Tamayo' at the bottom center.

Después de esta explicación se proponen dos propuestas.

Que se autorice la reubicación del predio o que se turne a la próxima administración

Se **aprueba con 8 votos a favor** que este acuerdo se turne a la próxima administración ya que en la segunda propuesta de que se reubique en los terrenos del Ojo Zarco solo se obtienen 5 votos y con la abstención del Regidor Arturo Esquivel García.

Cuarto: Trinidad Maldonado Martínez solicita la permuta de un predio ubicado en calle Malacate del barrio del Peñasco y que cuenta con una superficie de 192 metro cuadrados.

Después de esta explicación el presidente municipal propone dos propuestas las cuales son:

Que se haga la permuta en los terrenos del Ojo Zarco o que se turne a la próxima administración.

Se **aprueba por unanimidad** tanto este acuerdo como el siguiente para que se turnen a la próxima administración.

Quinto: Norma Elizabeth Contreras Jáquez solicita la reubicación de un predio ubicado en calle Malacate misma que tiene una superficie total de 233 metros cuadrados y colinda con el predio de Trinidad Maldonado Martínez.

Se expone el punto por parte de a sindica municipal el cual es:

Sexto: Martha Guadalupe Flores Hernández solicita la reubicación de 98 metros cuadrados en los terrenos del Ojo Zarco.

Se somete a votación del cabildo por parte del presidente dos propuestas:

o que el acuerdo se turne a la próxima administración.

Se **aprueba con 14 votos a favor** que se haga una reubicación y que la ratifique la próxima administración, ya que en la segunda propuesta solo se obtiene **un voto a favor** por parte del Regidor Sergio Ramón Chan Rodríguez.

Punto número once:

APROBACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO III Y IV DEL EJERCICIO FISCAL 2014 Y 2015.

Para este punto el presidente municipal menciona que se hizo llegar por parte del departamento de desarrollo social la autorización para que el municipio disponga de la cuenta del fondo para el Fortalecimiento de los Municipios Fondo IV Ejercicio Fiscal



Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the name 'Martha E. Zaldívar'.

Handwritten notes on the right margin, including 'Francisco García 6', 'J. H. H. H.', and 'Teresa Casañas'.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Elián Rios' and 'CONCI'.

2014 y 2015, recursos por concepto de RENDIMIENTOS FINANCIEROS para que sean utilizados de la siguiente manera:

AÑO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
2014 FONDO IV	RESTAURACIÓN DE LA CÚPULA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.	SOMBRERETE (CABECERA MUNICIPAL)	\$14,928.90
2015 FONDO IV	RESTAURACIÓN DE LA CÚPULA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.	SOMBRERETE (CABECERA MUNICIPAL)	\$16,440.00

De la misma manera se hace del conocimiento del pleno que los Rendimientos del Fondo III ejercicio 2014 por la cantidad de \$17,692.63 (Diecisiete mil seiscientos noventa y dos pesos 63/100 m.n.) se utilizaron para la Adquisición de Material de Oficina y los Rendimientos del mismo Fondo del año 2015 por la cantidad de \$24,023.00 (veinticuatro mil veintitrés pesos 00/100 m.n.) fueron destinados para Mejoramiento de Vivienda.

Después de tales conceptos y la explicación posterior de los rendimientos, el presidente municipal somete a votación del cabildo la aprobación de recursos del Fondo III y IV del Ejercicio Fiscal 2014 y 2015.

Este punto se aprueba por UNANIMIDAD.

**Punto número diez:
AUTORIZACIÓN DE FIRMA MANCOMUNADA PARA PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2016.**

Este punto, es para poner a consideración del cabildo la autorización para que se incluya la firma del Sr. Miguel Trujillo Salas, quien es el representante aquí en México del Club de Migrantes *Villa Insurgentes* en el contrato de la cuenta bancaria para el Programa 3X1 para Migrantes del presente Ejercicio Fiscal 2016 ya que así lo solicita la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como requisito para los depósitos correspondientes a obras aprobadas.

Después de esta información, el presidente municipal pone a consideración del cabildo la autorización de firma mancomunada para Programa 3x1 para Migrantes 2016.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Antes de continuar el presidente municipal pide abrir un receso y se retome el próximo 12 de septiembre para continuar con esta sesión extraordinaria de cabildo.



Francisco Garcia
 De la Cruz
 Torres
 Torres

Elvira Rios R
 Torcel I Torcel

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature that appears to be 'Miguel Trujillo Salas'.

Punto número doce:

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 75.

Una vez que se le dio lectura por parte del secretario de gobierno, el presidente municipal somete a su respectiva aprobación del cabildo el acta número 75 EXTRAORDINARIA.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número cuatro:

LECTURA Y APROBACIÓN N SU CASO DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 74.

Una vez que se le dio lectura por parte del secretario de gobierno, el presidente municipal somete a su respectiva aprobación del cabildo el acta número 74 EXTRAORDINARIA.

Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número trece:

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

No habiendo más asuntos dentro del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA con fecha del 12 de Septiembre de 2016 y siendo las 10:15 horas, que los trabajos, acuerdos y decisiones tomados, sean para el beneficio de todos los sombreretenses.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSÉ PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE
SÍNDICA MUNICIPAL

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013 - 2016.

- 1.- JESÚS CECENAS SALAZAR
- 2.- M^a DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ
- 3.- ARTURO ESQUIVEL GARCÍA
- 4.- MARTHA ELENA ZALDÍVAR GÓMEZ.

Jesús Cecañas S.
(FALTA JUSTIFICADA)

Martha E. Zaldívar



Francisco Gomez

5.- OSCAR DOMÍNGUEZ LUNA



6.- ELVIA RÍOS REYES

Elvia Ríos R

7.- FRANCISCO GARCÍA GARCÍA

Francisco García G

8.- OLIVIA JUÁREZ VÁZQUEZ

Olivia Juárez Vázquez

9.- JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACIO

Jorge Armando Velázquez V

10.- JANCI IVETTE TAMAYO HERNÁNDEZ

Jancy Ivette Tamayo H

11.- SERGIO RAMÓN CHAN RODRÍGUEZ

Sergio Ramón Chan R

12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR

Adriana Santos Salazar

13.- JUAN QUIROZ GARCÍA



14.- MARÍA ELIA REYES HIDALGO



